



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **nueve de noviembre de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES Y MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, éste último fungiendo como Presidente de la Sala, quienes actúan asistidos legalmente por el Secretario de Acuerdos Civiles, **ISAAC ISAÍAS YÁÑEZ MILLÁN**, quien autoriza y da fe. Acto seguido, el Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el Código de Procedimientos Civiles en los artículos 96, 99, 104, 105, 106 y 550; la ley adjetiva familiar en sus numerales 118, 122 y 586, así como lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos en los arábigos 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46, declara abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente como orden del día, pone a la consideración de los integrantes de esta Sala los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL 248/2015-12 EXPEDIENTE: 421/2014-2 RECURSO: REVISIÓN OFICIOSA. JUZGADO: SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO	ACTOR: RAFAEL SAMUDIO BUSTAMANTE Y/O ELIA LICEA AMEZCUA POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA JANICE MONSERRAT SAMUDIO LICEA Y SU MENOR NIETO SANTIAGO RAFAEL SAMUDIO LICEA. DEMANDADO: LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA,	SE MODIFICA CA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE EN EL PUNTO RESOLUTIVO CUARTO, QUEDAN INTOCADOS



	JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN JOJUTLA, MORELOS.	REPRESENTADO POR SUS PADRES ANTONIO HERNÁNDEZ RAMOS Y MARTHA GARCÍA AGUILAR. JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD.	LOS DEMÁS PUNTOS RESOLUTIVOS.
2.	TOCA CIVIL: 262/2015-18 EXPEDIENTE: 102/2015-2 RECURSO: QUEJA. JUZGADO: SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN JOJUTLA, MORELOS.	ACTOR: MARÍA GARCÍA FLORES. DEMANDADO: LUIS GARCÍA SALGADO. JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO, ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA.	ES INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LUIS GARCÍA SALGADO, SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.
3.	TOCA CIVIL: 258/2015-18 EXPEDIENTE: 52/2015-2 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN JOJUTLA, MORELOS.	ACTOR: JESÚS GENARO HERNÁNDEZ SANTAOLAYA. DEMANDADO: WLFRAÑO HERNÁNDEZ SOTELO. JUICIO: ORDINARIO CIVIL.	SE DEJA INSUBSISTENTE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE OCHO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE Y SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO A PARTIR DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA PRONUNCIADO CON FECHA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE,



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

			EMITIENDO OTRO AUTO EN DONDE MANDE LLAMAR A JUICIO AL SEÑOR J. JESÚS LARA GUADARRAMA.
4.	TOCA CIVIL: 250/2015-17 EXPEDIENTE: 60/2015 RECURSO: EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA JUZGADO: MENOR MIXTO DE LA TERCERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO CON SEDE EN PUENTE DE IXTLA, MORELOS.	ACTOR: ANTONIO BELTRÁN VILLEGAS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE SALVADOR VILLALOBOS OLIVAN. DEMANDADO: JESÚS HERNÁNDEZ VERGARA. JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.	ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA ES COMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO EL JUICIO EL JUEZ MENOR MIXTO DE LA TERCERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, aprobarlos por unanimidad de votos. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE:

**MANUEL DÍAZ CARBAJAL.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.**



MAGISTRADO INTEGRANTE:

**CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**

SECRETARIO DE ACUERDOS:

**ISAAC ISAIAS YÁÑEZ MILLÁN.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinario del día nueve de septiembre del dos mil quince.

MDC/IYM/eph.

